



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 63 /

ERCILLA, 14 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Dictamen N° 50.133/2002, Contraloría General de la República;
- 5.- Res. Exta. N° 1285 del 30/06/2010, Secretaría Ministerial Educación, que aprobó Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna en Escuela G – 126 Tricauco;
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 47/2000; 68/2001; 55/2002; 63/2003; 51/2004; 100 y 101/2005; 47/2006; 53/2007; 54/2008; 88/2009, 83/2010, N° 209/2010, N° 98/2011, N° 74/2012, N° 103/2013;
- 7.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

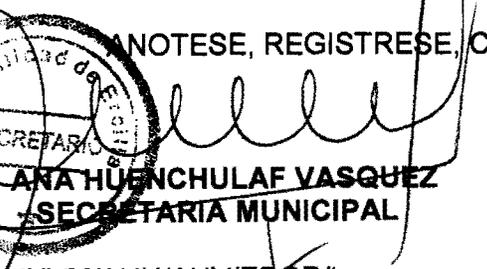
- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

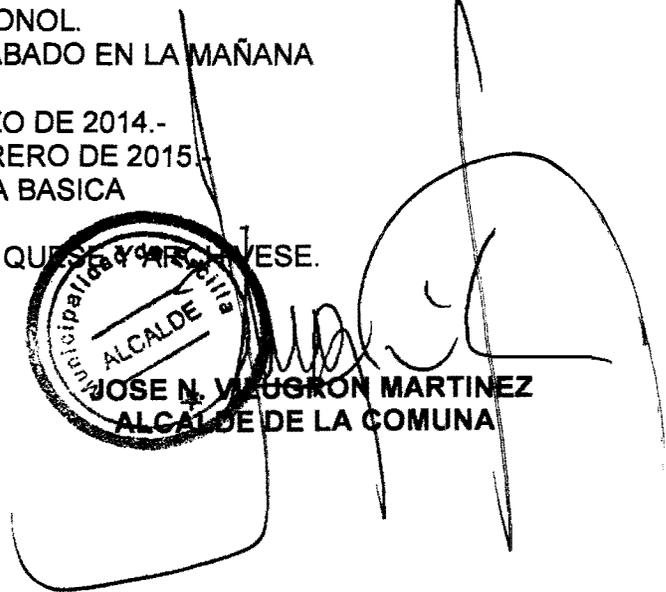
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 126 Tricauco :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CECILIA CARLINA JARAMILLO SEPULVEDA
R.U.T.	: 10.761.216-5
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 38 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE N. VALGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.